

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO																													
FECHA: 01/07/2026			HORA: 14:00																										
CONTRATO No.	026-00-E-CACOM-2-ESM-2026																												
CONTRATISTA	TIESTO SOLUCIONES SAS																												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2026																												
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 84031 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2																												
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La prestación del servicio deberá ser prestada en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 4031 del Comando Aéreo de Combate No.2 ubicado en el Kilómetro 7 Vía Puerto López, Vereda Apiay.																												
PLAZO DE EJECUCIÓN	Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026																												
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se adjudica por el valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS (\$39.149.991,00) MCTE																												
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales definidos por cortes mensuales, con cargo a los siguientes PAC:																												
	<table><tr><td>Nº</td><td>FECHA DE CORTE</td><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td><td>PAC</td></tr><tr><td>1</td><td>Desde el 01 de agosto Hasta el 31 de agosto de 2026</td><td>Servicios Prestados Durante El Mes De Agosto</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Octubre 2026</td></tr><tr><td>2</td><td>Desde el 01 de septiembre Hasta el 30 de septiembre de 2026</td><td>Servicios Prestados Durante El Mes De Septiembre</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Noviembre 2026</td></tr><tr><td>3</td><td>Desde el 01 de octubre Hasta el 31 de octubre de 2026</td><td>Servicios Prestados Durante El Mes De Octubre</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Diciembre 2026</td></tr><tr><td>4</td><td>Desde el 01 de noviembre Hasta el 30 de noviembre de 2026</td><td>Servicios Prestados Durante El Mes De Noviembre</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Diciembre 2026 o Cuentas por pagar primer trimestre año 2027</td></tr></table>				Nº	FECHA DE CORTE	DESCRIPCION	VALOR	PAC	1	Desde el 01 de agosto Hasta el 31 de agosto de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Agosto	De acuerdo a facturación	Octubre 2026	2	Desde el 01 de septiembre Hasta el 30 de septiembre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Septiembre	De acuerdo a facturación	Noviembre 2026	3	Desde el 01 de octubre Hasta el 31 de octubre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Octubre	De acuerdo a facturación	Diciembre 2026	4	Desde el 01 de noviembre Hasta el 30 de noviembre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Noviembre	De acuerdo a facturación	Diciembre 2026 o Cuentas por pagar primer trimestre año 2027
	Nº	FECHA DE CORTE	DESCRIPCION	VALOR	PAC																								
	1	Desde el 01 de agosto Hasta el 31 de agosto de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Agosto	De acuerdo a facturación	Octubre 2026																								
	2	Desde el 01 de septiembre Hasta el 30 de septiembre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Septiembre	De acuerdo a facturación	Noviembre 2026																								
	3	Desde el 01 de octubre Hasta el 31 de octubre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Octubre	De acuerdo a facturación	Diciembre 2026																								
	4	Desde el 01 de noviembre Hasta el 30 de noviembre de 2026	Servicios Prestados Durante El Mes De Noviembre	De acuerdo a facturación	Diciembre 2026 o Cuentas por pagar primer trimestre año 2027																								
Los pagos se realizarán de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral 3.1.2. Obligaciones generales y particulares del futuro contratista																													
La facturación radicada de los Servicios Prestados Durante El Mes De Noviembre se pagará en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la																													

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2027, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad
--	---

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2026. 7. Los soportes deberán ser enviados de forma digital o electrónica de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico No. 2 "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio.		
SUPERVISOR	T4 Suarez Henao Javier		
INTERVENTOR	NO APLICA		
GARANTÍA CONTRACTUAL	*Póliza de Seguros del Estado No: 30-44101070680		
	AMPARO	VALOR	VIGENCIA
	Cumplimiento del contrato	\$7.929.998.20	09/06/2026 hasta 30/03/2027
	Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$1.957.499.55	09/06/2026 hasta 30/11/2029
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	*Póliza de Seguros del ESTADO No: 30-40-101026853		
	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Valor	Vigencia
	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000	09/06/2026 hasta 30/11/2026

En Villavicencio, Meta, a los 01 días del mes de Julio de 2026, se reunieron GINNA VANESSA CUESTA REINA, en su calidad de **CONTRATISTA**, y T4 Suarez Henao Javier, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

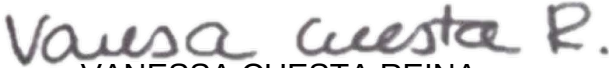
Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	

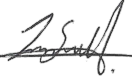
	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LEDYS JUDITH RODRIGUEZ REVOLLO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CURSOS DESINFECCIÓN, LAVADO DE MANOS
AMANDA VIVIANA ORTEGA OJEDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CURSOS DESINFECCIÓN, LAVADO DE MANOS
OBSERVACIONES		
El 30 de julio de 2026 quedo acordado que el contratista TIESTO SOLUCIONES SAS se comprometió a traer los insumos de aseo para el personal relacionado anteriormente, el cual es requerido para la ejecución del contrato. El contratista para cumplir el objeto del contrato deberá cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el proceso, el cual hace parte integral del mismo.		

En constancia, firman quienes intervinieron:


 VANESSA CUESTA REINA
REPRESENTANTE LEGAL TIESTO SOLUCIONES SAS
CONTRATISTA


 T4 SUAREZ HENAO JAVIER
SUPERVISOR